Se Convierte en Apoteosis la Muerte de Irigoyen

Asumirá imponentes contornos el sepelio de sus restos

SANTA FE

1ª SECCION diario de la mañana

Año XXIII — Nº 7489

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, JUEVES 6 DE JULIO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 515

Delirio Popular

BUENOS AIRES, 5. (Saporiti).— De la magnitud del misticismo popular ante la muerte de Irigoyen, puede dar idea el episodio siguiente: ésta noche, entre las 20 y 22 horas, la masa compuesta de unas 25.000 personas que pugnaba por acercarse a la casa mortuoria, en perfecto orden y dominadas por un silencio solemne, viéronse dominadas por la eclosión de una emotividad delirante, cuando alguien cortó los cables del tranvía de la calle Sarmiento y otras adyacentes al domicilio del extinto, a los efectos de interrumpir el tráfico de esos vehículos; cuando numerosas personas aparecieron desfilando con antorchas vivando al radicalismo. Inmediatamente fué entonado el Himno Nacional y algunos motivos de música sagrada que ejecutará la orquesta del Profesorado Orquestal, inundaron de emoción los ánimos de los concurrentes.

La policía, que ha controlado todas esas exteriorizaciones del sentimiento popular, no hubo de intervenir en ningún momento, dado el perfecto orden en que ellas se manifestaban.

El Congreso Nacional votó 15 millones de pesos para combatir el acridio

BUENOS AIRES, 5. (Saporiti). — En la sesión que celebró la Cámara de Diputados quedó sancionada una partida de quince millones de pesos, destinada a combatir el acridio que viene haciendo estragos en las sementeras del país.

Dicha votación se hizo en favor del proyecto en general, no habiéndose aprobado en particular, por haberse ausentado el sector parlamentario de los socialistas.

EL TRAYECTO QUE RECORRERA EL CORTEJO SERA CUBIERTO DE FLORES

EL HOMENAJE POPULAR

Bs. AIRES, 5. (Saporiti). — Numeroso público ha desfilado paulatinamente ante la casa mortuoria donde son velados los restos del ex presidente don Hipólito Irigoyen. A pesar de la lluvia caída durante varias horas del día de hoy, haciase cada vez más compacta la concurrencia de gente, formando una gruesa columna que abarcó varias cuadras de extensión y turnándose las delegaciones que convergían de diversos puntos de la Capital Federal y del interior del país, en su acceso al domicilio del extinto, donde presentaron sus pésames a los familiares del mismo y a elementos destacados del radicalismo.

Calcúlase en 25.000 la cantidad de personas que esta noche desfilaron ante los restos del ex mandatario argentino, para rendirle homenaje.

Una delegación de Córdoba tomó por asalto un tren

MOVIMIENTO EXTRAORDINARIO DE PASAJEROS

Bs. AIRES, 5. (Saporiti). — Informan las empresas ferroviarias que durante las últimas 72 horas afluyeron a la Capital Federal alrededor de 75.000 pasajeros, a cuyo efecto hubieron de reforzarse todas las líneas y se calcula que para mañana ascenderá a 150.000 el número de asistentes al sepelio de los restos de Irigoyen.

LA CONCURRENCIA FEMENINA

Bs. AIRES, 5. (Saporiti).— La concurrencia femenina ha sido bien notoria entre el enorme conglomerado de gente que hasta estos momentos desfilara por la capilla ardiente donde se velan los restos del ex primer magistrado del país. Sobre un total de 75.000 personas que concurrieron, se calcula como 15.000 mujeres, quienes hicieron circular un libro en el que se vienen recogiendo firmas de todos los asistentes, funcionando también dos casas principales atendidas por damas distinguidas que despiden tarjetas de duelo y homenaje.

ACTITUD DE LOS DIRIGENTES RADICALES

Bs. AIRES, 5. (Saporiti). — Los líderes del movimiento radical realizaron gestiones hoy ante los diversos gremios de transporte, pidiéndoles la adhesión en el sentido de interrumpir el tráfico de sus respectivas actividades durante 10 minutos, hoy, cuando se efectúen las exequias del extinto ex presidente de la república y jefe del radicalismo. También exhortaron a todos los correligionarios y al comercio en general entornen las puertas de sus casas de negocio a la hora del sepelio.

SE CUBRIRA DE FLORES EL TRAYECTO

Bs. AIRES, 5. (Saporiti). — Comisiones especiales de damas han sido designadas para cubrir de flores todo el trayecto, en el sepelio de mañana, desde la casa mortuoria hasta la Recoleta, adonde serán llevados los restos de Irigoyen para su inhumación.

HORA E ITINERARIO DEL CORTEJO FUNEBRE

Bs. AIRES, 5. (Saporiti). Ha quedado resuelto, por disposición expresa del Comité Nacional del radicalismo, familiares del extinto y amigos, que el cortejo fúnebre comenzará mañana a las 12 horas en punto, saliendo de la casa mortuoria en dirección al cementerio de la Recoleta, haciendo el recorrido por las calles Sarmiento, Suipacha, Avenida de Mayo rodeando la plaza del Congreso hasta Rivadavia, y luego por dicha arteria y Avenida Quintana, haciendo alto en la plaza de la Recoleta, donde se pronunciarán los discursos. Luego de este acto, los restos de D. Hipólito Irigoyen serán depositados en el panteón de los revolucionarios del 90 junto a la tumba de Alem. Hasta ahora se han inscripto 20 oradores de la capital y provincias. Créese que de 100.000 a 150.000 personas tomarán parte en el cortejo fúnebre que habrá de durar varias horas. En dicha oportunidad se distribuirán brazaletes argentinos enlutados y los balcones de las calles principales serán adornados con crespones de luto.

LAS DELEGACIONES

BUENOS AIRES, 5. (Saporiti). — Durante el sepelio de mañana evolucionarán sobre esta capital algunos aviones civiles procedentes de Rosario y otros puntos.

Se adherirán al acto una delegación especial del herrerismo uruguayo llegada hoy, el embajador de España, señor Danvila que hoy concurrió a la capilla ardiente. Asimismo estarán presentes, formando en a manifestación del último tributo de honor a la memoria del ex presidente las delegaciones llegadas hoy de Córdoba, Santa Fe, Rosario, San Juan, San Luis, provincias de Buenos Aires y otros puntos.

UNA INCIDENCIA

BUENOS AIRES, 5. (Saporiti). — De la delegación procedente de Córdoba compuesta por ochocientas personas y encabezada por el ex vice presidente de la Nación, Dr. Martínez y el ex gobernador de aquella provincia Ceballos, quinientas negáronse a pagar pasaje, por haber tomado el tren casi por asalto, dado que la empresa ferroviaria respectiva, había opuesto algunos reparos a la excesiva aglomeración de pasajeros. Estos, resistiéndose a perder el viaje, ubicáronse en los furgones de carga y se apretujaban en los pasillos de los coches de pasajeros, viajando de pie muchos de ellos.

HOMENAJE DEL CONGRESO NACIONAL

BUENOS AIRES, 5. (Saporiti). — La Cámara de Diputados de la Nación ha sesionado hoy bajo la presidencia del Dr. Cafferata, quien al declarar inaugurada la sesión invitó a los legisladores a ponerse de pie en homenaje a Irigoyen. Pronunció un breve discurso en el que se refirió a la personalidad del mismo y de su ubicación social en la historia de la Argentina moderna. En el mismo sentido hablaron el diputado por Entre Ríos Aguirrezábala, los diputados por Santa Fe, Bozano Arsaldo y Julio Noble.

El diputado por la Capital Federal, doctor Nicolás Repetto también hizo uso de la palabra, destacando todos los oradores los aciertos y desaciertos que ha tenido en su política y e[n] sus obras de gobierno el ex mandatario y subrayaron que su personalidad sirve de ejemplo y factor importante en el avance de la democracia argentina.

La pesada herencia de un gran partido en el llano

Todavía insepulto el cadáver del jefe indiscutido del radicalismo nacional, alma y nervio, vibración y pensamiento del mismo durante cuarenta años, se hace necesario echar una mirada sobre el panorama político del país y reflexionar sobre tan serio acontecimiento, no por previsto menos trascendental para el pueblo argentino.

Precisamente el hecho de que el gran caudillo desaparecido encarnara en sí las aspiraciones de las masas ciudadanas enroladas en su partido — mayoritario sin duda alguna — plantea un problema nacional, cuya trascendencia no escapará al más simple análisis.

El hecho mismo de que tan fuerte organismo cívico esté en el llano y un tanto desorganizado en virtud de los acontecimientos conocidos, dice bien claro cuan grande es la responsabilidad de quienes deberán recojer la herencia de su dirección para darle la armonía y fuerza disciplinaria en estos momentos y en el futuro.

El alto espíritu desaparecido, batallador indomable, conocía los medios, aplicaba métodos propios y plasmaba el sentir de la multitud de acuerdo a sus ideas y a sus planes, por él solo conocidos. Es así como nadie ha podido crearse una personalidad, no decimos de caudillo, innecesario en las democracias, si no de líder, de estadista superior y de fuerza mental reconocida por correligionarios e imparciales.

El ideal es, desde luego, la desaparición de todo personalismo, pero en la realidad y en todos los países eso no ha sido posible. Se habla de la libre democracia inglesa y allí al frente de los grandes partidos, están sus guiones, estadistas cumbres que se suceden en el poder, tales como Mac Donald, Lloyd George, Balwind y otros. En Francia la republicana, figuran Poincaré y Herriot con otros de su misma talla. Lo mismo pasa en Estados Unidos, para no citar los nuevos jefes dictadores de Europa, Mussolini, Hitler y los gobernantes de la Unión Soviética.

Los hombres, se dice, son un accidente, solo las ideas perduran. El radicalismo no creemos ha de desaparecer con su gran caudillo, porque más que un programa le ha dado vida una idealidad, un tanto confusa si se quiere y por eso las masas populares más humildes forman en sus filas, sin una aspiración realmente concreta, per con intuición singular en los destinos futuros de la nación y su democracia.

¡Así se ha formado el radicalismo y así cuando se ha visto defraudado en su concepción nebulosa ha retirado su concurso y su adhesión a los hombres, dejándolos solos con sus extravíos. El mismo Irigoyen, en vísperas de su caída y en el día que abandonaba el poder obligado por los sucesos soportó ese repudio aunque luego recuperara su popularidad, tal vez por ese innato sentimiento humano de no adherir a la persecución de los caídos. Su ostracismo le devolvió el amor de sus conciudadanos correligionarios, que vieron un exceso de rigor para sus errores.

Y bien: esa tendencia del radicalismo y la pequeñez de muchos hombres provocaron divisiones profundas mientras se gozaba del gobierno, hasta llegar el caso de algunas provincias en que aquel partido estuvo dividido en cinco o seis fracciones. Ni aún la autoridad del jefe máximo podía apagar esos rencores, que solo puede haber mitigado pero no muerto el llano.

Existe entonces el peligro de que vuelvan a estallar tales disidencias y surjan partiditos locales sin mayor importancia para la vida nacional.

No faltarán tampoco los apresurados, los que pretendan reconquistar en breve tiempo y a plazo fijo las posiciones perdidas, sin recordar el precepto de grandes conductores de multitudes que consideran como una de las mejores virtudes políticas la de saber esperar, cualidad innegable en Irigoyen que mantuvo al partido más de veinte años en la abstención y por su parte se alejó irreductiblemente de toda situación oficial, hasta llegar al triunfo definitivo.

Ese aspecto quienes acepten la dirección del radicalismo deberán tenerlo muy en cuenta, máxime cuando está empeñada la palabra del primer magistrado de la nación de dar plena libertad en los comicios que se abran durante su período.

Por eso también es necesario hacer un alto silencioso ante esta tumba para reflexionar mientras se busca la manera de fijar lineamientos y orientaciones definitivas que sirvan de guía para hoy y para el futuro, tratando de que los anhelos populares de una mejor justicia sociales se graven en el programa del partido y se cumplan con lealtad y patriotismo.

La herencia dejada por el señor Irigoyen al desaparecer es tan grande en el orden político que no tiene precedentes en la historia argentina. Si se aprovecha habráse hecho un bien a la democracia. Si no, viviremos un período caótico indigno de los tiempos actuales y de las aspiraciones colectivas.

El Raid de Italo Balbo



REYJKAVIK, Islandia 5. (Saporiti). — El Ministro de Aviación de Italia, señor Italo Balbo aterrizó en esta ciudad a las 16.55 horas, siendo recibido por las autoridades y elementos destacados de la colectividad italiana.

Al ser entrevistado por un periodista, declaró el aviador que mañana no emprenderá la nueva etapa de su raid a Estados Unidos, debido al mal tiempo reinante.

Vuelo del Graff Zeppelín

PERNAMBUCO, 5. (Saporiti). El dirigible alemán "Graff Zeppelin" emprendió vuelo de esta ciudad rumbo a Río de Janeiro, donde su llegada despierta gran expectativa.

El proceso a los rebeldes españoles

MADRID, 5. (Saporiti). — Ha comparecido hoy ante el tribunal de justicia, el procesado por los sucesos del mes de agosto, general Sanjurjo. Su presencia y sus declaraciones provocaron algunos vítores a la República por parte de elementos de la barra, por lo que el presidente de la audiencia ordenó se les detuviera.

Algunas damas que hicieron causa común con los simpatizantes republicanistas ofreciéronse para que se les detuviera a ellas también, lo cual se hizo.

Nuestro homenaje A Irigoyen

La sirena de "Santa Fe" sonará a la hora del sepelio

Hoy a mediodía, con motivo del sepelio de los restos del señor Irigoyen y como homenaje al que ocupara por dos veces la presidencia de la república y tuviera destacada actuación en la política del país, SANTA FE hará sonar por espacio de dos minutos la sirena.

Entendemos así adherirnos al sentir popular y al homenaje que el pueblo argentino tributará a su expresidente en la hora en que será depositado en su última morada.

PARA HOY

EDUCACIONALES—
En el C. General de Educación se empezarán a pagar los haberes de los maestros de la sección escolar por el mes de noviembre.

MUNICIPALES—
Para las 17.30 horas están citados los miembros de la Convención Municipal.

LEGISLATIVAS—
A las 17.22, se reunirán los senadores.

El Gobierno y la Regularización de los Pagos Administrativos

Fué ampliada la reglamentación de Comisiones de Fomento

La Junta de M. Contribuyentes cuyo radio abarcará más de una localidad

Ampliando la reglamentación de Comisiones de Fomento, en acuerdo de Ministros se firmó el decreto siguiente:

Que la reglamentación para las Municipalidades de 3a. categoría, puesta en vigencia con carácter provisorio por el Poder Ejecutivo en virtud de facultades constitucionales, no ha contemplado el caso de Comunas con una gran jurisdicción que abarque dos o más localidades distantes, en algunos casos muchos kilómetros, siendo un grave inconveniente para que los electores concurran al lugar asiento de la comuna para la inscripción correspondiente, el P. E. considera altamente conveniente proporcionar a todos los habitantes una forma cómoda para que puedan cumplir sus deberes cívicos.

Por tanto el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros y con carácter provisorio hasta el pronunciamiento definitivo de la H. Legislatura, amplía el artículo 92 de la Reglamentación de Comisiones de Fomento, dictado el 4 de Mayo del corriente año, en los siguientes términos:

"La Junta de Mayores Contribuyentes en las Comunas cuyo radio abarcara más de una localidad, podrán dos feriados de los cinco, destinados a inscripción, constituirse en la otra localidad o en la que ella designare si fuere más de una, debiendo completar en la localidad residencia de la comuna con los días hábiles subsiguientes al último feriado de inscripción, los dos feriados que la Junta Inscriptora haya estado ausente, sin perjicio de los que deba completar por otra causa".

"La Junta de Mayores Contribuyentes deberá en tales casos hacer conocer por medio de avisos los días feriados que se constituirá en la otra localidad y el lugar donde funcionará la mesa inscriptora".

El Presupuesto Municipal

No habiendo el Concejo Deliberante, sancionado los proyectos de ordenanza general de impuestos y presupuesto de gastos para el año en curso, proyectos que tiene a estudio, el Intendente Municipal firmó ayer el decreto siguiente:

"Art. 1º — Declárase en vigencia para el segundo semestre del año en curso, las ordenanzas números 2811 y 2990, con todas las modificaciones introducidas, hasta tanto el Concejo Deliberante se expida al respecto.

"Art. 2º — El cobro de los impuestos a que se refiere la Ordenanza Nº 2811 y sus complementarias se efectuará sin perjuicio de las modificaciones, que puedan surgir en la ordenanza de impuestos que sancione el Concejo Deliberante".

La Situación de la Provincia en su Faz Financiera

Una circular del ministro de Hacienda, dirigida a los receptores de rentas

El Ministro de Hacienda y Obras Públicas Ingeniero Casella ha dirigido ayer a los Receptores de Rentas de la Provincia, una nota en la cual les solicita que orienten sus gestiones y lleven a los contribuyentes de su jurisdicción la convicción de que no se les exigen tributos exagerados y que deben contribuir a que el Estado solviente sus obligaciones para con sus servidores, proveedores, etc. con lo que coadyuvará a la mejora de las actividades comerciales y de la economía general.

Con respecto a la afligente situación de la provincia, manifiesta el Ministro:

"Las dificultades que el Gobierno debe vencer para alcanzar la regularización de los pagos al personal administrativo y docente, se han agravado en el año actual por el descenso constante de las entradas fiscales. Ante esta situación, este Ministerio cree llegado el momento de dirigirse a los funcionarios que, como el señor Receptor, tienen a su cargo tareas de responsabilidad, vinculadas con la marcha de los ingresos fiscales, a fin de requerirle un esfuerzo extraordinario para eliminar todo factor interno que puedan ser obstáculo para el ingreso de la renta. El estímulo y la incitación al pago y el otorgamiento de las mayores facilidades a los contribuyentes, dentro de lo que prescriben las leyes vigentes deben ser normas de su acción inmediata en el cargo que desempeña.

En el corriente mes de Julio debe ingresar, teóricamente, toda la renta calculada por contribución directa del año 1933 que constituye el recurso más importante con que cuenta la Provincia. El desenvolvimiento de su recaudación ha de permitir obtener conclusiones que servirán para modificar el régimen financiero del Estado, que debe tratar de conjurar con la anticipación suficiente, la reagravación de los males que he mencionado al principio y sus consecuencias desagradables sobre el organismo administrativo y sobre la vida social y económica en general".

Por último el Ingeniero Casella dice:

"Por último, debo prevenir al señor Receptor, que ninguna otra consideración hará desviar a este Ministerio en su propósito firme de aplicar las disposiciones legales a los deudores morosos del Fisco. El 21 de Julio vence el plazo para el pago de la C. Directa del año 1933 y pasada esa fecha se iniciará el cobro por apremio con los recargos y gastos que en cada caso correspondan. Así lo imponen la situación del magisterio y de todos los que están vinculados al organismo administrativo del Estado.

CUADRO COMPARATIVO

Sobre los presupuestos de 1916, 1930 y el reajuste de 1933 en las Provincias con más de 10.000.000 de pesos de gastos, el Ministerio de Hacienda ha suministrado a la prensa el cuadro comparativo siguiente:

Provincias	1916	1930	o/o aumento		o/o Dism.
Santa Fe	16.315.518	50.640.000	210	37.794.122	25.37
Córdoba	10.873.338	38.040.536	249	31.013.629	18.48
Entre Ríos	7.586.550	14.850.000	96	12.517.803	15.71
San Juan	1.444.422	13.059.074	804	12.421.325	4.89

GASTO POR HABITANTE COMPARANDO EL PRESUPUESTO Y LA POBLACION DE CADA PROVINCIA

Provincias	Presupuesto	Población	Por Habit.
San Juan	12.421.325	184.291	67.40
Córdoba	31.013.629	1.130.460	27.43
Santa Fe	37.794.122	1.392.467	27.14
Entre Ríos	12.517.803	642.624	19.47

Después de Entre Ríos, Santa Fe es la Provincia con menor gravamen "Per Capita".

La Invasión de Langosta

Comunicación dirigida a las comunas

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dirigido a las Comisiones de Fomento de la provincia una circular que dice así:

La invasión de langosta en esta época del año, ha determinado que el P. E. dictara el decreto cuya copia se acompaña, y por el cual, haciendo uso de los recursos de que dispone, se adquirirán bolsas de langosta a $ 0.08 m/n. cada una, como un medio de estimular la acción contra el acridio.

A su vez, se ha dirigido a las dependencias del Ministerio de Agricultura de la Nación, solicitando aparatos "lanza-llamas", para ser entregados a las C. de Fomento, a fin de que éstas puedan repartirlos entre los vecinos y aprovecharse en la matanza de langosta.

El P. E. de la provincia entiende que por los medios a su alcance no puede combatirse con eficacia la langosta, y, naturalmente, la ayuda que viniera del gobierno federal, contribuiría a hacer una campaña en mejores condiciones.

Pero el P. E. tiene especial empeño en sugerir a las Comisiones de Fomento la conveniencia y la necesidad de que ellas estimulen por todos los medios, a que la acción privada se haga sentir. No todo debe esperarse del gobierno.

Como las Comisiones de Fomento son las representantes de los vecindarios, ninguna como ellas, más habilitada para ejercer una acción directa sobre los trabajadores rurales, tratando de encauzar en toda forma su acción, mancomunando los esfuerzos de pueblo y gobierno.

Esperando confiados en que harán cuanto esté a vuestro alcance, salúdalos con toda consideración.

Vacaciones

EN LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA

De acuerdo al decreto dictado por el Poder Ejecutivo, del cual ya hemos informado, el Consejo General de Educación en la reunión celebrada ayer tarde, resolvió declarar feriado en las escuelas dependientes de dicha repartición durante los días comprendidos entre el 10 y el 20 del corriente mes.

Dicha resolución hoy será comunicada por la Inspección General de Escuelas.

Prestaron juramento

LOS DOCTORES SUTTER Y DE FEO

A las 11 horas, prestaron ayer juramento de ley, el doctor Francisco Sutter designado Agente Fiscal en reemplazo del doctor Dana Montaño que ascendió y el doctor Armando De Feo nombrado para ocupar el cargo de Defensor que dejó vacante el doctor Sutter.

El juramento fué prestado ante el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia doctor López Pujato.

El estampillado de los envases de licores

GESTION DEL CENTRO COMERCIAL

La Dirección General de Rentas, haciendo lugar a un pedido formulado por el Centro Comercial de Santa Fe ante el señor ministro de Hacienda de la provincia, ha dictado resolución concediendo a los comerciantes mayoristas no estampillar los envases de la existencia de licores, conforme a lo que dispone la ley número 2286 y su Decreto Reglamentario, y colocar, en cambio, dentro de un sobre, en el interior de los cajones continentes de dichos envases, las estampillas fiscales correspondientes.

En el exterior de los cajones deberán los mayoristas colocar una etiqueta que diga "Estampillado de acuerdo a la le. Nº 2286", quedando de su cargo, además, dar instrucciones a los minoristas para que al desencajonar los envases procedan a su estampillado.

El Dr. Molinas se ausentó a Rosario ayer

ACOMPAÑADO DEL MINISTRO DE INSTRUC. PUBLICA

Como anunciamos ayer por la tarde se ausentó a Rosario, donde permanecerá durante ocho días, el gobernador de la provincia doctor Molinas, acompañado del ministro de I. Pública doctor de la Vega, y el secretario de la gobernación, señor Conrado Frutos.

El ministro de Gobierno, doctor Parmo, partirá hoy para dicha ciudad habiendo demorado su viaje por cuanto debió estudiar algunos puntos del presupuesto correspondientes a su departamento. En cuanto al ministro de Hacienda, ingeniero Casella, con certeza se ignora aún el día que se trasladará a la ciudad del sud.

La denuncia contra la "Swift"

Deberá la citada pagar 8.602 pesos

Por pago del impuesto a la matanza de porcinos

SEMANALMENTE

Con respecto a la denuncia formulada contra el Frigorífico Swift, el Poder Ejecutivo dictó ayer una extensa resolución cuya parte dispositiva dice así:

"1o.—Acéptase definitivamente el pago de la suma de $ 8.602, por pago del impuesto a la matanza de porcinos, y notificar al Frigorífico Swift que debe abonarse ese impuesto semanalmente y haciendo conocer diariamente a la Dirección General de Rentas y a la oficina de Guías y Certificados de la Jefatura de Policía de Rosario, el faenamiento de los animales porcinos que realizare.

2o.—La Dirección General de Rentas procederá a establecer por intermedio de los Inspectores de Rentas, la suma que debe abonar por el impuesto al abasto, de acuerdo al artículo 62, de toda hacienda porcina que haya destinado al abasto de la Provincia de Santa Fe. El pago del impuesto deberá ser desde que empezó sus operaciones en agosto de 1932, con más la multa del quintuplo en que hubiera incurrido, haciéndose las adiciones o deducciones de la suma de pesos 22.366,50, que ha abonado con anterioridad.

3o.—Con referencia a la partida de $ 13.267,50 que ha pagado el 16 de noviembre de 1932, bajo protesta, deberá ser fijado el monto que corresponde pagar al Frigorífico Swift, de acuerdo al criterio establecido precedentemente.

4o.—Desestímase la denuncia por violación al artículo 64 de la ley 2107.

5o.—No reconocer al Inspector de Rentas señor Ricardo Carreras, personería en este expediente y tampoco derecho alguno como denunciante, en razón de que sus escritos han sido presentados con fecha 18 de agosto de 1932 y la Dirección General de Rentas, con fecha 30 de julio y 9 de agosto había tomado ya intervención en este asunto, lo que permitió poder dictar su resolución el día 22 del mismo mes.

EL DUELO

TAMBIEN SE ADHIRIO AL MISMO LA CAMARA DE SENADORES

Con motivo del fallecimiento del señor Hipólito Irigoyen, el Presidente de la Cámara de Senadores dictó ayer una resolución mandando izar la bandera a media asta durante el término de diez días en el edificio de la Legislatura, en señal de duelo.

La resolución es firmada por el señor Isidro Carreras y por los secretarios de la Cámara, señores Gómez Iriondo y Anadón.

PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

Vapor Nacional, Conquistador, en lastre; Shell Mex Arg.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga.—

Vapor Nacional, Primavera, mercaderías varias; lancha nac. Manzanares, merc. var.; Id. Sarsotti, afrechillo; vapor nac. Petter, harina; Pontón, Platapel, inflamables; lancha Atlanta, inflamables; lancha nacional, 35, leña.

A la descarga.—

Lancha nacional, Enco, mercad. varias; vapor nac., Federico, inflamables; lancha nac. Themal Naik II, tamb. vacíos.

La Secretaría y la I. General del C. de Educ.

FUERON ACEPTADAS LAS RENUNCIAS DE CALZETTI Y AGUERRONDO

En su reunión de ayer, el Consejo de Educación resolvió aceptar las renuncias presentadas por los señores Hugo Calzetti y Guillermo Aguerrondo, de los cargos de Inspector y Secretario General.

Por la misma resolución se encarga de la secretaría al prosecretario señor José Boel y de la Inspección al sub-inspector general Miguel Bouvier.

Fondos para para la repartición escolar

PORCENTAJE DE LAS MUNICIPALIDADES Y COMUNAS

Fué entregado ayer a la Tesorería escolar la suma de $ 25.000, correspondientes al porcentaje de las Municipalidades y Comisiones de Fomento.

La suma indicada se encontraba depositada en el Banco de la Provincia.

Reunión en la Biblioteca Alberdi

La Comisión de Prensa y Propaganda de la Asociación Cooperadora de la Escuela Mariano Moreno, celebrará reunión el jueves 6 del corriente a las 20 horas en el local de calle Marcial Candioti 3170 (Biblioteca Alberdi).

El valor de la propiedad en Santa Fe

LAS VENTAS ANOTADAS EN EL R. GENERAL DE PROPIEDADES

En el Registro General de Propiedades se han anotado las siguientes ventas realizadas en distintos departamentos de la provincia:

LA CAPITAL

Calle Calchines 9 x 34.64 $ 1.000 Id. San Jerónimo, 8.05 x 35.20, $ 20.000; Sauce Tomé, 34.886 m/c., $ 5.232; Pueblo Las Delicias, 100 x 150, $ 962; Id. Las Delicias, 50 x 100, $ 350; calle San Lorenzo, 6.92 x 8.95, $ 797; Id. P. Centeno, 9 x 44.62, $ 2.800; Id. J. B. Iturraspe, 10.50 x 25.30, $ 2.000; Id. Corrientes, 385.50 m/c. $ 9.700; Id. 1o de Mayo, 18.55 x 27.50, $ 4.110; Id. Uruguay, 27.70 x 18.55, $ 4.110.

CASTELLANOS

Col. Aldao, 649 x 1.039, $ 18.000; Rafaela, 17.30 x 34.64, $ 16.000; Col. S. Eusebio, 202 h. x 14 a 0.2, $ 54.000; Id. Galisteo, 412 x 791.80 $ 7.000; Id. Sunchales, 134 h. 99 a 20, $ 19.000; Puebl. Sunchales, 23.30 x 20, $ 6.000; Id. N. Roma, 100 x 100, $ 2.000; Id. El Trébol, 2.886 m/c., $ 12.000; Id. C. Rosquín, 22 a 50, $ 1.500; Col. Susana, 60 hect., $ 23.000; Id. Cañada Piamonte, 134 h. 99 a 20, $ 25.000; Id. C. Pellegrini, 139 h. 28 a 77, $ 22.000; Pl. C. Pellegrini, 60 x 65, $ 5.479; Id. id. 11.883 m/c., $ 35.710.

SAN CRISTOBAL

Moisés Ville, 219 h. 77 a 10, $ 26.200; Id. id. 188 h. 53 a 14, $ 20.000; Id. id. 94 h. 20 a 55, $ 14 mil; Pueblo Portugalete, 742.45 m/c. $ 6.500; Id. Ceres, 1.600 m/c., $ 10.250; Id. Rosa, 7.500 m/c. $ 6.000 Id. San Cristóbal, 15 x 40, $ 9.000; Id. id., $ 20 x 55, $ 4.000; Id. id. 25 x 40, $ 2.000; Col. Hersilia, 122 h. $ 6000; Id. Ripamonti, 157 h. 77 a 34, 11.000.

G. OBLIGADO

Puebl. Reconquista, 30 x 50, $ 21.000; Id. id. 12.50 x 25, $ 290; Id. id. 15 x 50, $ 4.500; Id. id. 50 x 50, $ 6.000; Col. Las Garzas, 186 hect., $ 11.500; Id. Avellaneda, 30 hect., $ 3.500; Pueblo Avellaneda, 1.451 m/c., $ 13.000; Id. Fila, 25 x 50, $ 300; V. Ocampo, 25 x 50, $ 2.000.

SAN JUSTO

Pueblo San Justo, 20 x 42, $ 1.267; Id. La Criolla, 25 x 50, $ 400 Id. Naré, 26 x 57, $ 4.400; Id. Videla, 20 x 50, $ 2.500; Id. San Martín, 680 x 500, $ 5.000; Id. San Justo, 10.60 x 63 $ 5.500; Campo Pantanoso, 20 hect. $ 1.000.

GARAY

Rincón de Rota, 2.974 h. 32 a 54 $ 65.000; Cayastá, 259 x 22.40, $ 1.600; Id. id. 100.000 m/c. $ 1.000.

Habra reparto de víveres y ropas

Se efectuará el 9 de Julio por la mañana, con motivo del aniversario patrio

Se adelantan algun os de los actos del programa de festejos a desarrollarse

La comisión de festejos de patrios, ha resuelto efectuar el 9 por la mañana un reparto de víveres a los pobres en cuatro secciones de la ciudad, consistentes éstos en Carne y Leche, distribuídos así:

Alto Verde; Cuartel de Guardia-nes de Cárceles; Comisaría seccional 2a., y Regimiento 12 de Infantería. La leche en las usinas de pasteurización de los señores Macagno, Casablanca, Monti y Frigilaria. Los vales para los mismos serán distribuídos en las escuelas para las familias de los alumnos pobres.

Reparto de ropas a los niños pobres: Zapatillas, Tricotas y Frazadas, que se efectuará en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, después del almuerzo que se dará a 800 niños.

También se ha resuelto pedir a la prensa que invite por su intermedio a las instituciones extranjeras, consulados, centros sociales, instituciones deportivas, sociedades de beneficencia, institutos de enseñanza, y al pueblo en general para que concurran a todos los actos programados con motivo de la efeméride patria.

Después del Tedéum que se efectuará a las 10 horas, en el palco que será levantado en la plaza de Mayo, las fuerzas del Regimiento 12 de Infantería, rendirán honores desfilando ante el jefe de la guarnición.

El día 9 de julio a las 9 de la mañana, formará el Regimiento 12 de Infantería en la plaza San Martín en donde se cantará el Himno Nacional, depositándose una corona de flores naturales en el mausoleo del Gral. San Martín, haciendo uso de la palabra en este acto el subteniente Carlos Fontán Balestra y un Estudiante Universitario.

A las 16 horas del día 9 de julio en la plaza España el Regimiento 12 de Infantería efectuará la formación de la tarde, consistente en la ceremonia de arriar el pabellón nacional, que estará izado en la escuela Bernardino Rivadavia.

Se realizarán otros actos alusivos a la fecha patria, que serán publicados en el programa oficial, colocados en diversas partes de la ciudad y que aparecerán en todos los diarios de la capital.

Las conferencias de la Asistencia Pública

Dando cumplimiento al ciclo de conferencias organizadas por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, el martes por intermedio de la estación trasmisora local L. T. 9, disertó el doctor Benjamín Allende sobre "Servicio médico de la Asistencia Pública".

El viernes a las 21 horas el Ingeniero Químico Rodolfo Rouzaut, pronunciará una conferencia en la Biblioteca pública "Jean Jaures" ubicada en calle Güemes y Domingo G. Silva. El tema que desarrollará será "El control alimenticio".

Gestiones de los patrones peluqueros

IMPUESTOS A LAS MAQUINITAS Y NAVAJITAS DE AFEITAR Y EXENCION DE PATENTES A LAS PELUQUERIAS

El Centro de aPtrones Peluqueros, Peinadores y Anexo de nuestra ciudad, ha dirigido una nota a los patrones peluqueros no adheridos a la entidad en el sentido de prestar atención, dando cuenta de que el 4° Congreso de la Federación de Peluqueros de la República Argentina, reunidos el día 30 de abril próximo pasado, en la ciudad de Rosario, y al que asistiera como delegado el señor Salvador Giannoni, adoptó entre otras, la siguiente resolución:

"La Federación en general, y las asociaciones adheridas en particular, se dirigieron al Gobierno Nacional y al de Provincias, pidiendo sea aplicado un impuesto a las maquinitas de afeitar, y hojitas de afeitar, y eximir en cambio de las patentes que actualmente pagan las peluquerías".

Al mismo tiempo el congreso aprobó el seguro mutual entre el gremio, como así también iniciará una gran cruzada para solicitar ante los poderes nacionales la sanción de un proyecto de ley de jubilación para el gremio de peluqueros.

El Centro hace resaltar la importancia de esta resolución e invita a los que no están afiliados para que lo hagan, a fin de que el movimiento tenga la eficacia necesaria y agrupe al mayor número posible, movimiento que se hará en combinación con todos los centros de la república.

Nota al jefe de Vías y O. del F. C. C. N.

EL TRAFICO SOBRE EL PASO A NIVEL DE CALLE 30 SIN NOMBRE

Con fecha de ayer la Intendencia se ha dirigido al Jefe de Vías y Obras del F. C. C. Norte, ingeniero Marín Bosio, solicitándole la autorización correspondiente a los efectos que pueda efectuarse el tráfico de vehículos sobre el paso a nivel de calle 30 Sin Nombre, como así también que dicha empresa realice los trabajos complementarios a fin de colocar en condiciones el referido paso a nivel, instalando los desagües correspondientes.

La labor de la Inspección Gral. Municipal

ANIMALES FAENADOS PARA EL CONSUMO PUBLICO

De acuerdo al parte remitido por el Matadero Municipal, la Inspección General de la Municipalidad ha informado que se han faenado para el consumo de la población los siguientes animales:

Reses. — Vacunos 142; terneros 15; lanares 7; porcinos 11.

DECOMISOS REALIZADOS EN LOS MERCADOS

Mercado Central. — Carne 125 kilos; pescado 14; frutas 20; verduras 180; gallinas 4; patos 6; perdices 8; huevos 14.

Mercado Norte. — Carne 18 kilos; frutas 16; pescado 6; huevos 7 docenas.

Mercado Sud. — Carne 11 kilos; verduras 16; frutas 5.

Mercado Progreso. — Carne 15 kilos; verduras 25; frutas 10; huevos 1 docena.

Mercado de Abasto. — Carne 8 kilos; pescado 4; verdura 250; fruta 150; huevos 5 docenas; 2 yuntas de aves.

OTRAS NOTICIAS

Fueron arreados al corralón municipal, por encontrarse sueltos en la vía pública, 8 animales vacunos.

Se giraron en el día las siguientes órdenes: Compañía Central Argentina de Electricidad, que de inmediato proceda hace colocar ellminadores en la chimenea de la usina, sita en Calchines y Avellaneda.

—Martín Abalos, que de inmediato proceda hacer retirar los cercos que tiene en su propiedad.

—Unión Telefónica, que de inmediato proceda a hacer cambiar un poste que amenaza caerse en calle Laprida frente al número 3701.

—F. C. S. F., que en el plazo de 10 días proceda a hacer construir vereda en calle B. Pellegrini entre Rivadavia y 25 de Mayo.

—Antonio Lalíño, que de inmediato proceda a hacer retirar un cerco que tiene en su propiedad.

Contribución directa atrasada

Desde el 26 de Junio se han iniciado las ejecuciones por Contribución Directa atrasada en toda la Provincia. Quienes adeuden este impuesto, si no han sido todavía ejecutados, deberán abonarlo de inmediato, pues una vez iniciada la ejecución no habrá posibilidad de ser eximidos de las multas y las liquidaciones siguen entregándose a los Oficiales Ejecutores a medida que las oficinas las preparan.. — La Dirección General de Rentas de Santa Fe.

8574 v. 10|7

Nombramientos en Hacienda y en I. Pública

JEFE DE SECCION E INSPECTOR DE RENTAS

Por el ministerio de Instrucción Pública se dictó un decreto por el cual se nombra Jefe de Sección del ministerio de Instrucción Pública, que ocupara el señor José Esper Montiel, al señor Alfredo M. Berdue quien ocupaba anteriormente el cargo de Inspector de Rentas dependiente de la Dirección General de Rentas.

Para desempeñar el cargo que deja vacante el nombrado, ha sido designado el señor Filandro P. Lozano (h.).

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 1.71 ctms. creció 2 centímetros.

Calado admisible del puerto, Rosario, 18 pies.

Calado del puerto Santa Fe, 18 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 2.10, estacionado.
Ituzaingó: 0.40, bajó 2 ctms.
Posadas: 0.40, bajó 2 id.
Itá Ibaté: 0.40, bajó 2 id.
Pto. Aguirre: 3.15, bajó 15 id.

El inspector de escuelas A. Dall'Aglio

OCUPARA LA INSP. Gral. EN REEMPLAZO DE H. CALZETTI

El Presidente del Consejo, señor Miguel Angel Correa ha ofrecido el cargo de Inspector General de Escuelas al Inspector Seccional señor Alfredo Dall'Aglio, luego de ofrecerla primeramente al señor Miguel Bouvier, quien no aceptó, dando razones de índole particular para ello.

El señor Dall' Aglio aun no ha contestado, esperándose su respuesta para hoy, la que se descuenta que será aceptando el ofrecimiento.

Se realizó la visita ordinaria de Cárceles

PRESIDIDA POR EL FISCAL Dr. J. BERNARDO RISSO

Presidida por el Fiscal doctor J. Bernardo Risso se realizó ayer en horas de la mañana la visita ordinaria de cárceles, habiéndose inspeccionado la Cárcel de Las Flores, el Reformatorio de Menores, Contraventores y la Correccional de mujeres.

Concurrieron a la visita los camaristas, Jueces Civiles y Comerciales, de Instrucción, del Crimen, los Defensores y Fiscales, informando a los presos del estado de sus respectivos procesos y sumarios.

Las Cámaras

SE PUEDE DESCONTAR Q'NO SE REUNIRAN

Para hoy a las 17.30 y 22 horas están citados los miembros de la Cámara de Senadores pudiéndose adelantar que no se reunirán por cuanto los legisladores demócratas han anunciado ya que no concurrirán, como lo hemos adelantado oportunamente.

La Cámara de diputados que está citada para mañana y el sábado, es muy posible que tampoco se reúna por los mismos motivos.

Noviembre se pagará hoy a la 1a. Sección

EN LA TESORERIA DEL C. DE EDUCACION

En la Tesorería de la Provincia, hoy de 15 a 18 horas se pagarán los sueldos del mes de noviembre al personal escolar de la 1a. sección.

La Tesorería, además, estará habilitada mañana, de 9 a 11 horas para continuar con dicho cargo, el cual será terminado a la tarde.

Reparto de ropas en la E. V. Sársfield

CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO PATRIO

Con motivo del aniversario patrio, la Sociedad de Padres de la Escuela Vélez Sársfield ,ha dispuesto adquirir ropas, las que serán distribuídas entre los alumnos pobres de ese establecimiento escolar.

Dicho reparto se iniciará en el día de hoy y continuará hasta el próximo sábado.

Los intereses que abonan los maestros los pagará el P. E.

En acuerdo de ministros se firmó ayer un decreto en ese sentido

En acuerdo de ministros realizado ayer en horas de la mañana, se firmó un decreto por el cual se dispone que el Poder Ejecutivo se hará cargo de los intereses que abonen los maestros de la provincia a las instituciones bancarias, a partir del mes de abril del corriente año. En cuanto a los intereses que abonó el magisterio desde el mes indicado hasta el presente serán reembolsados por el gobierno.

Demás está decir que los maestros continuarán sufriendo el descuento anterior, pero el Poder Ejecutivo soportará los intereses de referencia, los cuales serán abonados del superavit que produzca el producido de los mismos descuentos.

Unos modernos almacenes de novedades para la mujer

Las amplias vidrieras de la nueva Tienda San Martín, que con tan gran éxito comercial fué inaugurada, llamaron ayer poderosamente la atención del público que transitaba por la acera oeste de nuestra principal arteria.

El buen gusto predominó en el arreglo de las vidrieras que conjuntamente con la iluminación de las mismas, presenta un conjunto de agradable aspecto a la vista a los transeuntes que por allí pasean y que se detienen a admirarlas.

Con motivo de nuestra efeméride patria, las vitrinas han sido engalanadas con los colores azul y blanco, dando con ello mayor brillo a los objetos que adornan las mismas.

El crítico de arte de 'La Prensa'

ESTUVO EN ESTA, Y SE AUSENTO ANTEANOCHE

Fué huesped de esta ciudad por solo breves días el crítico de arte del diario metropolitano "La Prensa", señor J. N. Lozano Mouzán, quien vino con el objeto de visitar el décimo salón de pintura, escultura y grabados que se inaugurará el próximo 9 de Julio en el Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez.

El señor Lozano Mouzán anteanoche se ausentó por vía Central Argentino a la Capital Federal, habiendo sido despedido en la estación por un número regular de amigos.